**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**Dependencia Solicitante:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
**Rubro:** Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo Científico de la Universidad Distrital
**Fecha:** Agosto del 2022
**Funcionario responsable del proceso en la Dependencia:** Angela Parrado Rosselli

## 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Compra de elementos de laboratorio para el desarrollo del proyecto de investigación ”obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales” a cargo de la docente Marisol Ocampo Cifuentes

## 2. JUSTIFICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En los términos del artículo 2o (fines de la contratación) y conforme al artículo 18 del estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas (acuerdo 03 de 2015), la contratación es un instrumento que permite la realización y el cumplimiento material de sus objetivos y funciones misionales, y la continua y eficiente prestación del servicio público de educación superior, por lo que se adelantara proceso de contratación directa; igualmente el estatuto de investigaciones acuerdo No. 009 del 25 de octubre de 1996, establece en el artículo 4 literal f, "Apoyar el desarrollo de las líneas y proyectos de investigación generados en las facultades y los proyectos curriculares. La universidad Distrital Francisco José de Caldas, como ente autónomo de educación superior, creada mediante acuerdo N.10 de 1948 por el consejo de Bogotá, como institución pública, estatal y autónoma de orden distrital que tiene como objetivo primordial el de formar a la persona a partir de la construcción del conocimiento y la investigación en la búsqueda de resultados socialmente útiles.

En cumplimiento del plan de acción de la vigencia 2022 del centro de investigaciones y Desarrollo científico, que consagra los objetivos: apoyar el desarrollo y cualificación de los grupos y Semilleros de la universidad distrital y apoyo al desarrollo de los grupos y semilleros, ambos enfocados en el cumplimiento de la actividad: seguimiento a los proyecto de investigación internos, y al plan estratégico 2018-2030 de la universidad distrital velando por el cumplimiento de la meta: clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación, de acuerdo a la estrategia 3.6: consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación 3.8 promover la categorización de grupos de Investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico requiere un proceso de selección con el fin de adelantar la contratación para la adquisición de elementos de laboratorio para el desarrollo del proyecto de investigación “OBTENCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PÉPTIDOS CON ACTIVIDAD BIOLÓGICA DERIVADOS DE PRODUCTOS NATURALES VEGETALES”, el cual se encuentra probado mediante convocatoria 01-2020 – “apoyo a proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de docentes nombrados en periodo de prueba dentro de la planta docente de la universidad distrital francisco José de caldas” que tiene como objetivo apoyar el proceso de evaluación de los docentes nombrados en periodo de prueba y el desarrollo de proyectos de investigación y su institucionalización para que se dé alcance a las necesidades académicas de la Universidad y los grupos de investigación o semilleros de investigación institucionalizados.

El proceso se encuentra enmarcado en el plan anual de adquisiciones correspondiente rubro de inversión 3-3-1-16- 01-17-7875-000 fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la universidad Distrital en Bogotá fuente FUENTE 1-100-I013 VA-ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL POSPRES O23202020088521, y enmarcado en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico con la Meta 1: Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados, y Actividad 1.2 contratar bienes y servicios para el apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación registrados en las bases del CIDC.

## 3. RAZONES DE CONVIVENCIA Y OPORTUNIDAD

**TABLA 1**. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

| OBJETO | CONTRATO VIGENTE | | OPORTUNIDAD | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | PLAZO MAX. DE INICIO NUEVO CONTRATO |
| Compra de elementos de laboratorio para el desarrollo del proyecto de investigación "obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales" a cargo de la docente Marisol Ocampo Cifuentes | | X | | | |

## 4. EVALUACION DE LOS POSIBLES RIESGOS

### 4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- ✓ Atrasos y sobre costos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios y del personal disponible.
- ✓ Mala interpretación del contratista de los estudios previos y contrato del contrato que se firmara
- ✓ La mala calidad del servicio suministrado.
- ✓ Incumplimiento de las garantías establecidas por la Universidad
- ✓ El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.
- ✓ La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.
- ✓ Mala planeación financiera u operativa de la empresa seleccionada que produzca demoras o incumplimientos con la entrega
- ✓ Evasión de los Recursos Parafiscales, regulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.
- ✓ Incumplimiento en el tiempo establecido de entrega de los productos y resultados requeridos.

### 4.2. Riesgos Imprevisibles

- ✓ Atrasos y sobrecostos para la entrega del equipo solicitado en cuanto a la mala planificación por parte del Proveedor.
- ✓ La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.
- ✓ Demoras en la nacionalización del equipo en caso que se necesite importación.
- ✓ Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.
- ✓ Por no tener la documentación en orden.
- ✓ Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado.

### 4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- ✓ El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en Contrato
- ✓ Cambio en los términos del Contrato establecidos inicialmente por parte de la Universidad.
- ✓ El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- ✓ Falta de comunicación con el proveedor para establecer y dar cumplimiento a los requisitos de entrega determinados.
- ✓ La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en el Pliego de Condiciones.

- ✓ La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmara

### 4.4. Otros riesgos que se consideran

- ✓ Demoras en la firma del contrato por retrasos tanto por parte del proveedor como de la universidad.
- ✓ Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública.

## 5. JUSTIFICACION DEL VALOR DEL CONTRATO-ANALISIS DE MERCADO Y DEL SECTOR:

La universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso de contratación para la adquisición de dos (2) elementos de laboratorio necesarios para complementar la compra del equipo Mini-PROTEAN Tetra Cell Biorad necesario en el desarrollo del proyecto de investigación "obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales".

Al proceso se anexa certificado de exclusividad por parte de la empresa BIO-RAD LABORATORIES INC marca fabricante de los elementos de laboratorio necesarios; donde se justifica que la empresa AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA cuenta con la exclusividad en Colombia para la distribución de los elementos solicitados.

- **ACTIVIDADES CIIU-CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:**

- **(CODIGO CIIU) 4664 -** COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMA
- **(CODIGO CIIU) 2011 -** FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS
- **(CODIGO CIIU) 2029 -** FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P
- **(CODIGO CIIU) 2100 -** FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES

- **ACTIVIDADES CON CODIGO CASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UINIDAS (UNSPSC):**

- **CÓDIGO UNSPSC 41116004** PRODUCTO : REACTIVOS ANALIZADORES DE QUÍMICA
- **CODIGO UNSPSC 41120000** FAMILIA : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO

**I. ANALISIS DE LA OFERTA**

Se solicitó por parte de la docente investigadora principal del proyecto de investigación una orden de compra para la adquisición de elementos de laboratorio correspondiente al presupuesto del proyecto "obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales"; para lo cual se solicitaron cotizaciones a los proveedores inscritos en el banco de proveedores AGORA, de donde se recibieron 6 cotizaciones para los ítems solicitados por la docente por una valor promedio a los $ 6.689.040 pesos M/cte los cuales se encuentran acordes al presupuesto en el proyecto aprobado mediante convocatoria.

**TABLA 2**. DE ANALISIS DEL MERCADO – OFERTA

ANEXO 1. VERIFICACION DE PRE-COTIZACIONES

Acorde a lo evidenciado en el estudio de mercados realizado para la compra de elementos de laboratorio en el marco del proyecto de investigación "obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales" se estipula el proceso por valor de $ 6.689.040. los cuáles serán ejecutados mediante adjudicaciones parciales dado la variedad y diferencia de presentaciones de los elementos de laboratorio requeridos

**II. ANALISIS DE LA DEMANDA**

Los proyectos de investigación conforme a las dinámicas propias que manejan presentan sus propuestas a cada convocatoria del CIDC; los institutos y unidades analizan las particularidades de cada investigación y se aprueban los servicios y elementos que requieren los investigadores, para el presente proyecto se cuenta con la siguiente disposición de recursos:

**ILUSTRACIÓN 1**. BALANCE PROYECTO DE INVESTIGACION

**DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

| Nombre De Proyecto | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales | | | | |
| **Director Del Proyecto** | **Código** | **Fecha Aprobación** | **Estimado Fin** | **Total Aprobado** |
| marisol ocampo cifuentes | 4-150-614-20 | 2020-11-23 | 2022-12-15 | $15,000,000 |

**FICHA BALANCE RUBROS**

| Rubro | Aprobado | Comprometido | Ejecutado | Saldo | * |
|---|---|---|---|---|---|
| Equipos de Laboratorio Especializado | $7,235,200 | | $0 | $7,235,200 | |
| elementos consumibles de laboratorio | $7,764,800 | | $0 | $7,764,800 | |
| **Totales** | **$15,000,000** | | **$0** | **$15,000,000** | |

**FUENTE:** SICIUD CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO

**TABLA 3**. DE ANALISIS DE MERCADO - DEMANDA - HISTORICO DE LA ENTIDAD

| | AÑO | NO. CONTRATO | OBJETO | PLAZO DE EJECUCION | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|
| **1** | 2021 | 1349-2021 | COMPRA DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYETO DE INVESTIGACION "FORMULACION DE HERRAMIENTAS DE PRODUCCION MAS LIMPIA PARA EL FOMENTO DE LA AUTOGESTION AMBIENTAL EN EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO EN BOGOTA" A CARGO DE LA DOCENTE JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS | 2 MESES | $ 1.583.672 |
| **2** | 2021 | 1127-2021 | COMPRA DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION "INTEROPERABILIDAD DE MICROREDES ELECTRICAS" A CARGO DEL DOCENTE JOHAN ALEXANDER HERNANDEZ MORA | 2 MESES | $ 12.913.700 |
| **3** | 2020 | 1061-2020 | COMPRA DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUITECTURA DE RED DE SENSORES INALÁMBRICO EN MALLA PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS DE UNA MICRORRED ELÉCTRICA A CARGO DEL DOCENTE JULIAN ROLANDO CAMARGO LOPEZ | 2 MESES | $ 1.970.200 |
| **4** | 2019 | 482-2019 | COMPRA DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION "ACTIVIDAD ENZIMÁTICA DE LA FOSFOMANOMUTASA2 EN UN GRUPO CONTROL DE BOGOTÁ- COLOMBIA" DOCENTE ADIS AYALA FAJARDO | 1 MES | $ 333.200 |

**TABLA 4.** DE ANALISIS DEL MERCADO - DEMANDA - OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

| | AÑO | NO. CONTRATO | OBJETO | PLAZO DE EJECUCION | VALOR | ENTIDAD Y/O EMPRESA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | 2020 | FEAB-IOCA-0050-2020 | ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LOS GRUPOS DE CRIMINALÍSTICA DEL CTI. | - | $ 372.346.726 | FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN |
| **2** | 2020 | MC-RS-CGAO-022-2020 | ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS Y FÍSICOS, ELEMENTOS DE LABORATORIO Y EQUIPOS DE MEDICIÓN | - | $ 8.666.413 | POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA |
| **3** | 2020 | GC-LP-095-2020 | LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA | - | $ 4.772.082.177 | INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA |

**III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR**

Con el fin de cubrir la necesidad correspondiente a la contratación de elementos de laboratorio en el marco del desarrollo del proyecto de investigación "obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales" se estructura el proceso de contratación atendiendo los lineamientos de la constitución y la normatividad vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

**6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:** De acuerdo a lo establecido en el estudio de mercados y el presupuesto estimado en el marco del proyecto de investigación "Obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales " el presupuesto se estipula para la compra por $ 6.689.040 Pesos M/cte..

**6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** El Valor establecido para el proyecto de investigación en el Plan Anual de Adquisiciones: es de $ 15.000.000 Pesos M/cte, los cuales serán destinados para la adquisición de diversos bienes/servicios adicionales y necesarios en el desarrollo del proyecto de investigación.

Nota: El valor estimado del contrato a celebrar incluye todos los impuestos aplicables vigentes, la Universidad realizará los descuentos de ley pertinentes al momento de hacer el/los pago(s), sin posibilidad de adicionar al contrato valor alguno por concepto de pago de los impuestos aplicables, por lo que las cotizaciones/propuestas de servicios que se reciban para este proceso de contratación deben incluir todos los impuestos, si el proveedor interesado en celebrar el contrato con la universidad envía una cotización/propuesta de servicios sin incluir expresamente este concepto, se da por entendido que su oferta ya incluye el valor de los impuestos.

## 7. MARCO LEGAL

**7.1. Norma(s) general(es):**

- ✓ Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- ✓ El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."

- ✓ La Resolución 262 del 02 de junio de 2015"Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".

**7.2. Norma(s) Especifica(s):**

- ✓ Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- ✓ Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.".
- ✓ Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación.
- ✓ Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual).
- ✓ Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- ✓ Resolución de Rectoría 029 de 2022, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022

## 8. TIPO DE CONTRATO

**8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:**
Orden de Compra

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| **El supervisor del contrato será:** | Marisol Ocampo Cifuentes |
| **Cargo:** | Directora Proyecto de Investigación |
| **Teléfono:** | 3143805772 |
| **Correo electrónico:** | mocampoc@udistrital.edu.co |
| **Contacto:** | Marisol Ocampo Cifuentes |
| **Teléfono del Contacto** | 3143805772 |
| **Correo electrónico del contacto** | mocampoc@udistrital.edu.co |

## 10. TIPOS DE OFERTAS

**TABLA 5.** TIPO DE OFERTAS

| TIPO | DESCRIPCION | SELECCION |
|---|---|---|
| Totales | Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA) | |
| Parciales | Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA) | |
| Por Soluciones integrales | Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella | |
| Por precios unitarios | La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio | **X** |
| Otra | Descríbala: | |

## 11. PLAZO DEL CONTRATO

**TABLA 6.** PLAZO DEL CONTRATO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **El tiempo para realizar la actividad contratada:** | **Meses** | **2** | **Días** | |
| **El tiempo para liquidar el contrato:** | **Meses** | | **Días** | |

| TOTAL | Meses | 2 | Días | |
|---|---|---|---|---|

## 12. VALOR Y FORMA DE PAGO

**TABLA 7.** FORMA DE PAGO

| FORMA DE PAGO DEL CONTRATO | SELECCION |
|---|---|
| Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados | **X** |
| Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados | |
| Con anticipo económico | |

### 12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

La universidad pagará al contratista el valor del contrato contra entrega total de los elementos contratados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad; Por lo tanto no se realizaran anticipos y el contratista deberá contar con capacidad financiera para cubrir los costos requeridos durante la ejecución del contrato

## 13. GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES

**TABLA 8**. GARANTIAS Y AMPAROS

| GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES | SELECCION |
|---|---|
| Póliza de Cumplimiento | **X** |
| Póliza de Calidad | **X** |
| Pago de Salarios y Prestaciones Sociales | |
| Responsabilidad Civil frente a terceros | |

Dado que el proceso se evaluara mediante especificaciones y precios unitarios solo se adjudicaran propuestas por ≥ $ 1.000.000

| AMPARO | SUFICIENCIA | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| Amparo de Cumplimiento | 10% | DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS |
| Amparo de Calidad del Bien o Servicio | 20% | EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO EL IVA, DURANTE SU EJECUCIÓN Y DOCE (12) MESES MAS |

## 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

**TABLA 9**. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

| ASPECTOS A EVALUAR | CALIFICACION | SELECCION |
|---|---|---|
| Estudio Jurídico | **Admisible / No admisible** Se evaluara que la empresa cumpla con toda la documentación requerida para contratar con la universidad | **X** |
| Estudio Financiero | Admisible / No admisible | |
| Estudio Técnico | Admisible / No admisible | |
| Con puntaje por experiencia general | Puntaje | |
| Con puntaje por experiencia especifica | Puntaje | |
| Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida | Puntaje | |

| | | |
|---|---|---|
| Precio | A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación) | **X** |
| Precio | A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación | |
| Precio | A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación) | |
| Precio | Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica) | |
| Precio | Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica) | |
| Otras formas de evaluar | Señale cuales: Cumplimiento de las especificaciones técnicas del repuesto requerido, descritas en el ITEM 16 - LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA | **X** |

**Nota:** Cualquier proveedor (sea persona natural o jurídica) que quiera participar en el presente o futuros procesos de contratación de servicios gestionados a través del CIDC, debe analizar y considerar los estudios previos, en especial las condiciones y características requeridas para el servicio a contratar como base para elaborar su propuesta de servicios/cotización y deberá anexar a dicha cotización los soportes que demuestren el cumplimiento de los requisitos solicitados, la no presentación de estos soportes junto con la cotización será causal de rechazo de la propuesta/cotización del proveedor.

**Criterios de desempate:** En el evento en el que, una vez evaluadas las propuestas o cotizaciones, en igualdad de condiciones, se presente empate, entre dos (2) o más propuestas, la Universidad actuará así: En caso de empate, se celebrará el contrato con el proveedor que haya presentado la oferta más económica entre los que cumplen los requisitos; de persistir el empate, se efectuará un sorteo entre los participantes empatados, mediante balota.

## 15. DOCUMENTOS TECNICOS PROPUESTOS

**TABLA 10.** DOCUMENTOS TECNICOS PROPUESTOS

| CERTIFICACIONES CONTRACTUALES (marque con x en "selección" la forma propuesta) | | SELECCIÓN |
|---|---|---|
| Tipo de experiencia a solicitar | **General** | N/A |
| | **Especifica** | N/A |
| Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general: | | N/A |
| Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica: | | N/A |

**TABLA 11.** CAPACIDAD DE CONTRATACION

| CAPACIDAD DE CONTRATACION | | VALOR |
|---|---|---|
| K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección: | **SMMLV** | N/A |
| K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección: | **SMMLV** | N/A |

**TABLA 12.** MARCAS

| MARCAS (marque con X en "Selección" la marca) | SELECCIÓN |
|---|---|
| Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos | |
| Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida | |
| Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares | |
| Otras Razones. Establezca: | |

## 16. LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS – FICHA TECNICA

| NOMBRE DEL ELEMENTO | ESPECIFICACIONES TECNICAS | CANTIDAD |
|---|---|---|
| Acrilamida | 99.9% pure acrylamide powder | 500 g |
| Bis-acrilamida | N,N'-Methylenebisacrylamide | 100 g |
| Persulfato de amonio | Ammonium persulfate (APS) catalyst | 25 g |
| Tris (hydroxymethyl) aminomethane | Tris base | 100 g |
| Dodecil Sulfato de sodio (SDS) | Lauryl sulfate sodium salt | 1 kg |
| Tricina | Tricine (N-ris[hydroxymethyl]methylglycine) powder | 100 g |
| Glicina | glycine (aminoacetic acid) | 250 g |
| N,N,N´,tetrametilendiamina (TEMED) | catalyst for polyacrylamide gels | 25 ml |
| Glicerol | protein sample buffer, 50% glycerol, for use in IEF with both liquid and lyophilized sample | 1 l |
| Azul de Coomassie | Coomassie Brilliant Blue R-250 protein stain powder | 5 g |
| Metanol | Metanol 100 Ml | 100 ml |
| Acido acético | Acido acético 5 L | 5 l |
| Acetato de amonio | Acetato de amonio 1 kg | 1 kg |
| β-mercaptoetanol | 2-Mercaptoethanol | 25 ml |
| Juego de micropipetas | JUEGO DE 4 MICROPIPETAS F1 DESDE 0,2 hasta 1000 Ul | 1 |
| Tubos Eppendorf de 2.0 mL | Eppendorf® Safe-Lock microcentrifuge tubes | Bolsa * 1000 unidades |
| Tubos Falcon | TUBO CONICO PP 15 ML GRADUADO AUTOCLAVABLE ESTERIL LIBRE DNase, Rnase TAPA VERDE | bolsa * 50 unidades |
| Puntas para micropipetas | Puntas Volumen De 100 A 1000ul; 0.1 A 20ul; 20 A 200ul | Paquete *1000 |

**17. OTROS**

N/A

**ANGELA PARRADO ROSSELLI**
**Directora Centro de investigaciones y desarrollo científico**

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| **Responsable de la elaboración técnica** | **Julián Suarez García** | **Contratista CPS Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico** | |
| **Revisó** | **Marisol Ocampo Cifuentes** | **Supervisor(a)** | |
| | **Leyda Lancheros Cendales** | **Abogada CPS Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico** | |
| **Aprobó** | **Angela Parrado Rosselli** | **Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico** | APR |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal